



GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Vivir Mejor

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES
DE MEJORA**

**PROGRAMA
HÁBITAT**

POSICIÓN INSTITUCIONAL

**UNIDAD DE PROGRAMAS DE
ATENCIÓN DE LA POBREZA URBANA**

ABRIL DE 2011

Programa Hábitat (S048)

Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que las recomendaciones derivadas de evaluaciones son útiles para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado.

I. Comentarios y Observaciones Generales

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 realizada por el Colegio de México al Programa Hábitat, no se encontraron aspectos institucionales, interinstitucionales o intergubernamentales.

II. Comentarios y Observaciones Específicas

Los dos Aspectos Susceptibles de Mejora seleccionados son:

1. Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa Hábitat con base en información de 2010.

Para este primer Aspecto se recomendó actualizar el dato de la población en pobreza patrimonial. Al respecto se llevarán a cabo dos acciones: a) Actualizar la cuantificación de la población potencial con base en las estimaciones de pobreza por ingresos que realice el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a partir de la ENIGH 2010; y b) Actualizar la cuantificación de la población objetivo con base en la revisión de los Polígonos Hábitat que realice la UPAPU a partir de las estimaciones de pobreza por manzana derivadas del Censo 2010. Estas acciones se finalizarán el 29 de julio de 2011.

2. Mejorar la Matriz de Indicadores, estableciendo líneas de base y metas para todos los indicadores.

Se recomendó mejorar el conjunto de indicadores que reflejen de manera integral y fiel los resultados y avances del programa. Al respecto se llevará a cabo una acción: Actualizar el resumen narrativo y los indicadores y, en su caso, modificar líneas de base y metas, actualizando la matriz de indicadores para resultados del 2012.

De acuerdo con los objetivos de Hábitat, estos dos aspectos se han considerado relevantes ya que contribuyen a medir los avances en la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas. Del mismo modo, se alinean con el principio de focalización del programa que evita la dispersión de recursos para optimizar sus resultados.

Por otro lado, las recomendaciones que no fueron tomadas como Aspectos Susceptibles de Mejora debido a que ya se encontraban atendidas o no eran aplicables, son:

1. Mejorar su solidez técnica con metas de reducción de la violencia precisas, por ejemplo la reducción de la violencia contra la mujer, ya que los indicadores de igualdad de género y violencia, son reconocidos como importantes para medir el aumento en la calidad de vida de las personas.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del 2010 se incorporó el indicador “Proyectos para la igualdad entre hombres y mujeres”, con el que se da seguimiento al ejercicio de los recursos asignados en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, y que cuantifica los proyectos apoyados para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias de las mujeres, la prevención y atención de la violencia y la promoción de la equidad de género. No resulta factible establecer un indicador para medir la disminución de la violencia como consecuencia de los apoyos del Programa Hábitat, ya que la obtención y el procesamiento de la información para el cálculo del indicador implicarían realizar una medición especial (un estudio, una evaluación, etc.) cuyo costo sería alto y no justificado para el programa, ya que se estaría midiendo sólo una línea de acción apoyada por Hábitat.

2. Precisar algunos indicadores debido a que no son claros, y algunos parecen repetir o duplicar la información en los aspectos de propósito y de resultados.

En el marco del seguimiento a la actualización y el mejoramiento de la MIR, se realizaron cambios a la matriz del 2010 a nivel propósito y componente acerca de indicadores con valores originalmente relativos a valores absolutos, a fin de facilitar la interpretación de los avances registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Crear programas para apoyar a los hogares en situación de pobreza en Centros Históricos debido a que el apoyo a dichos Centros no es adecuado para reducir la pobreza.

Hábitat no busca reducir la pobreza en los centros históricos. El apoyo a estas zonas de las ciudades reconocidas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO es un mandato del Presupuesto de Egresos de la Federación.

4. Crear criterios de eficiencia respecto a actividades de gestión para implementar el Programa (asignación de subsidios y validación de proyectos).

Tanto en las Reglas como en los Lineamientos de Operación del Programa existen criterios para la distribución de recursos, con variables sobre carencias, pobreza, eficiencia y continuidad de intervención, así como para la validación técnica y normativa de proyectos.

III. Referencias

Evaluación Específica de Desempeño al Programa Hábitat 2009-2010

Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Institución Evaluadora: El Colegio de México

Coordinadora de la Evaluación: Martha Rosa Scheingart Garfunkel.